

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati”



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Tobati, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 08:00 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la CP Olga Colmán Rolón y la Abog. Vianka Reinoso, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado **Menor Cuantía Nacional “MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL” ID 473744.**

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas son:

- **RADIADORES GUILLE DE GUILLERMO GREGORIO AGÜERO BERNAL** con RUC N° 1726594-0.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 13-10-2025, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

RADIADORES GUILLE		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

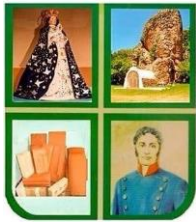
El oferente **RADIADORES GUILLE** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:


CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati


Abog. Vianka Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati”



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

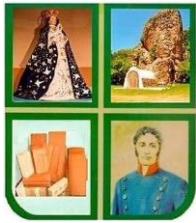
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos	RADIADORES GUILLE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	X	


CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati


Abg. Vianka Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati”



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	X	
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	X	
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	X	

3) Corrección de errores aritméticos

La oferta de la firma no presenta errores aritméticos.

4) Certificado de origen nacional

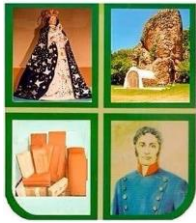
Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se observa que el oferente posee el certificado de origen solicitado en el PBC.

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	208220	473744	1065564	VerCertificado	Autorizado,	06/10/2025 15:39:53	17265940	GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL


CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati


Abg. Mariana Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati”



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

5) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	RADIADORES GUILLE	Gs. 152.068.048

Seguidamente se procede a evaluar los demás requisitos formales del PBC.

6) Método de Evaluación

Basado únicamente en precio.

7) Solicitud de documentos formales

No se solicitó ninguna documentación formal al oferente.

8) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó ninguna aclaración a la empresa.

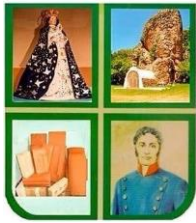
9) Análisis de precios ofertados

GRUPO 1 - SCANIA P93 TANQUE

Ítem	Descripción	PRECIO REFERENCIAL			RADIADORES GUILLE		% Referencial
		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	
1	Zapata trasera de freno y remaches (Repuesto)	1	1.325.000	1.325.000	1.325.000	1.325.000	0
2	Cambio de zapata trasera de freno y remaches (Mano de obra)	1	675.000	675.000	675.000	675.000	0
3	Hoja de elastico delantero (Repuesto)	4	637.500	2.550.000	637.500	2.550.000	0
4	Cambio de hoja de elastico delantero (Mano de obra)	1	605.000	605.000	605.000	605.000	0
5	Bomba hidraulica de cilindro (Repuesto)	1	3.250.000	3.250.000	3.250.000	3.250.000	0
6	Cambio de bomba hidraulica de cilindro (Mano de obra)	1	670.000	670.000	670.000	670.000	0
7	Reparación de cilindro de tumba (mano de obra)	1	1.090.000	1.090.000	1.090.000	1.090.000	0
8	Reparacion de bomba inyectora (Repuesto)	1	4.700.000	4.700.000	4.700.000	4.700.000	0
9	Reparacion de bomba inyectora (Mano de obra)	1	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	0
10	Reparacion de parte electrica (Mano de obra)	1	750.000	750.000	750.000	750.000	0
11	Hoja de elastico trasero (Repuesto)	6	370.833	2.224.998	370.833	2.224.998	0
12	Cambio de hoja de elastico trasero (Mano de obra)	1	325.000	325.000	325.000	325.000	0
13	Pulmon de freno trasero (repuesto)	2	990.000	1.980.000	990.000	1.980.000	0

CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati

Abg. Vianka Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati”

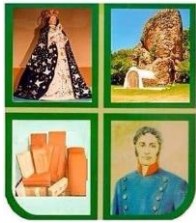


INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

14	Cambio de pulmón de freno trasero (Mano de obra)	1	690.000	690.000	690.000	690.000	0
15	Junta tapa cilindro (Repuesto)	1	1.050.000	1.050.000	1.050.000	1.050.000	0
16	Cambio de Junta tapa cilindro (Mano de obra)	1	575.000	575.000	575.000	575.000	0
17	Masa de rueda y rulemanes traseros (Repuesto)	1	1.112.500	1.112.500	1.112.500	1.112.500	0
18	Cambio de masa de rueda y rulemanes traseros (mano de obra)	1	340.000	340.000	340.000	340.000	0
19	Reparación de tapa cilindro (Mano de obra)	1	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	0
20	Fibra de freno, ruleman de masa delantera (Repuesto)	1	1.193.075	1.193.075	1.193.075	1.193.075	0
21	Cambio de fibra de freno, ruleman de masa delantera (Mano de obra)	1	395.250	395.250	395.250	395.250	0
22	Bomba de agua (Repuesto)	1	890.000	890.000	890.000	890.000	0
23	Cambio de bomba de agua (Mano de obra)	1	450.000	450.000	450.000	450.000	0
24	Engranaje de segunda velocidad (Repuesto)	1	212.500	212.500	212.500	212.500	0
25	Eje central ranulado (Repuesto)	1	212.500	212.500	212.500	212.500	0
26	Eje de mando (Repuesto)	1	397.500	397.500	397.500	397.500	0
27	Rulemanes (Repuesto)	1	102.000	102.000	102.000	102.000	0
28	Reparacion de caja de velocidad (Mano de obra)	1	2.586.750	2.586.750	2.586.750	2.586.750	0
29	Reparacion de sinfin de direccion (Mano de obra)	1	2.544.000	2.544.000	2.544.000	2.544.000	0
30	Plato de presion (Repuesto)	1	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	0
31	Disco de embrague (Repuesto)	1	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0
32	Ruleman piloto (Repuesto)	1	125.000	125.000	125.000	125.000	0
33	Cojinete de empuje (Repuesto)	1	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	0
34	Mano de obra item numero 27, 28, 29, 30	1	940.000	940.000	1.100.000	1.100.000	17
<u>totales</u>		-					<u>42.271.073</u>


CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati


Abg. Vianka Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



“Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati”

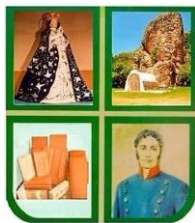
INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

GRUPO 2 - SCANIA P93 TIPO TUMBA

Ítem	Descripción	PRECIO REFERENCIAL			RADIADORES GUILLE		% Referencial
		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	
1	Bastago de cilindro (Repuesto)	1	2.550.000	2.550.000	2.550.000	2.550.000	0
2	Cambio de bastago de cilindro (Mano de obra)	1	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0
3	Limpieza y Reparacion radiador e intercooler (mano de obra)	1	1.400.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000	0
4	Reparacion de Comando electrico (Mano de obra)	1	2.600.000	2.600.000	2.600.000	2.600.000	0
5	Fibra de freno (Repuesto)	1	1.375.000	1.375.000	1.375.000	1.375.000	0
6	Ruleman de masa delantera (repuesto)	1	1.793.075	1.793.075	1.793.075	1.793.075	0
7	Cambio de fibra de freno, ruleman de masa delantera (Mano de obra)	1	650.000	650.000	650.000	650.000	0
8	Cardancito de bomba hidraulica (Repuesto)	1	2.130.000	2.130.000	2.130.000	2.130.000	0
9	Cambio de cardancito de bomba hidraulica (Mano de obra)	1	830.000	830.000	830.000	830.000	0
10	Serv. de mant. y reparación de Motor	1	8.084.900	8.084.900	8.084.900	8.084.900	0
11	Bomba de agua (Repuesto)	1	1.380.000	1.380.000	1.380.000	1.380.000	0
12	Cambio de bomba de agua (Mano de obra)	1	750.000	750.000	750.000	750.000	0
13	Reparacion de cardan y crucetas (Mano de obra)	1	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	0
14	Corona, Piñon,y juego de junta (Repuesto)	1	5.755.000	5.755.000	5.755.000	5.755.000	0
15	Ruleman (repuesto)	1	574.000	574.000	574.000	574.000	0
16	Cambio de corona, piñon, ruleman y juego de junta (Mano de obra)	1	4.831.000	4.831.000	4.831.000	4.831.000	0
17	Zapata trasera de freno, fibras y remaches (Repuesto)	1	1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000	0
18	Plato de presion (Repuesto)	1	1.900.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000	0
19	Disco de embrague (Repuesto)	1	700.000	700.000	700.000	700.000	0
20	Cojinete de empuje (Repuesto)	1	1.700.000	1.700.000	1.700.000	1.700.000	0
21	Mano de obra item numero 22, 23, 24	1	1.380.000	1.380.000	1.380.000	1.380.000	0
22	Bomba hidraulica de cilindro (Repuesto)	1	4.165.000	4.165.000	4.165.000	4.165.000	0
23	Cambio de bomba hidraulica de cilindro, (Mano de obra)	1	1.753.000	1.753.000	1.753.000	1.753.000	0
24	Pulmón de freno de trasero (Repuesto)	2	1.980.000	3.960.000	1.980.000	3.960.000	0
25	Cambio de pulmón de freno de trasero (Mano de obra)	1	930.000	930.000	930.000	930.000	0
26	Limpieza de tanque de combustible (mano de obra)	1	1.950.000	1.950.000	1.950.000	1.950.000	0
totales		58.590.975					

CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati

Abg. Vianka Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati”



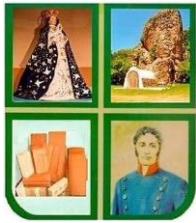
INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

GRUPO 3 - SCANIA P93 TIPO COMPACTADORA

Ítem	Descripción	PRECIO REFERENCIAL			RADIADORES GUILLE		% Referencial
		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	
1	Corona, Piñon, Ruleman y juego de junta (Repuesto)	1	6.077.500	6.077.500	6.077.500	6.077.500	0
2	Cambio de corona, piñon, ruleman y juego de junta (Mano de obra)	1	1.562.000	1.562.000	1.562.000	1.562.000	0
3	Fibra de freno, ruleman de masa delantera (Repuesto)	1	2.890.500	2.890.500	2.890.500	2.890.500	0
4	Bomba hidraulica de cilindro (Repuesto)	1	4.100.000	4.100.000	4.100.000	4.100.000	0
5	Cambio de bomba hidraulica de cilindro (Mano de obra)	1	970.000	970.000	970.000	970.000	0
6	Limpieza y Reparacion radiador e intercooler (mano de obra)	1	1.400.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000	0
7	Plato de presion (Repuesto)	1	3.400.000	3.400.000	3.400.000	3.400.000	0
8	Disco de embrague (Repuesto)	1	1.180.000	1.180.000	1.180.000	1.180.000	0
9	Cojinete de empuje (Repuesto)	1	2.100.000	2.100.000	2.100.000	2.100.000	0
10	Mano de obra item numero 7,8,9	1	1.380.000	1.380.000	1.380.000	1.380.000	0
11	Cambio de bomba de agua (Mano de obra)	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
12	Cardan de bomba hidraulica (Repuesto)	1	1.380.000	1.380.000	1.380.000	1.380.000	0
13	Mano de obra item numero anterior	1	3.750.000	3.750.000	3.750.000	3.750.000	0
14	Pulmón de freno de trasero (Repuesto)	2	1.380.000	2.760.000	1.380.000	2.760.000	0
15	Cambio de pulmón de freno de trasero (Mano de obra)	1	930.000	930.000	930.000	930.000	0
16	Limpieza de tanque de combustible (mano de obra)	1	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	0
totales		36.680.000					


CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati


Abg. Vianka Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati”



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

GRUPO 4 - RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 426

Ítem	Descripción	PRECIO REFERENCIAL			RADIADORES GUILLE		% Referencial
		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	
1	Puntera de pala cargadora delantera (Repuesto)	14	699.500	9.793.000	699.500	9.793.000	0
3	Mano de obra por cambio de puntera de pala cargadora delantera	2	742.000	1.484.000	742.000	1.484.000	0
4	Reparación de masa delantera engranaje y retenes (mano de obra)	1	3.249.000	3.249.000	3.249.000	3.249.000	0
totales		1			14.526.000		

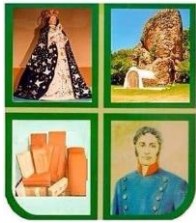
No se observa diferencias fuera de los márgenes establecidos en el PBC.

10) Verificación de documentos formales

Requisitos	RADIADORES GUILLE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	X	


CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati


Abg. Vianka Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

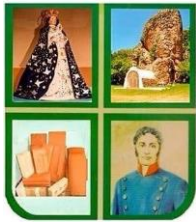
a) Capacidad Financiera

INDICES	RADIADORES GUILLE				
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE EFICIENCIA					
Activo Corriente	349.283.630	362.798.738	857.392.975	523.158.448	2
Pasivo Corriente	214.295.269	226.166.169	237.650.156	226.037.198	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	214.295.269	226.166.169	237.650.156	226.037.198	0
Activo Total	716.618.268	770.481.753	1.214.515.623	900.538.548	

Requisitos	RADIADORES GUILLE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3(tres) últimos años(2022, 2023 y 2024) no deberá ser negativo.	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	X	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente.	X	
Recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	X	
Balance General de los periodos 2022, 2023 y 2024.	X	


CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati


Abg. Mariana Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati”



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

b) Experiencia requerida

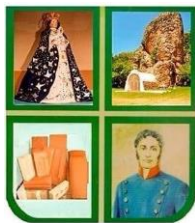
Requisitos	RADIADORES GUILLE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de la Institución Municipal con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos 3 años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	

c) Capacidad Técnica

Requisitos	RADIADORES GUILLE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad del personal: contar con personal técnico capacitado, con al menos un año de antigüedad en el rubro; a fin de garantizar la mano de obra calificada para la prestación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de maquinarias pesadas, camiones y otros vehículos.	X	
Infraestructura: El oferente deberá contar con infraestructura propia o alquilada cubierto con techo de tinglado y además deberá tener paredes laterales que cubra el área de trabajos a efectos de ofrecer las condiciones mínimas de seguridad a las maquinarias de la Institución durante la prestación de servicios por el tiempo que demande la realización de los trabajos.	X	
Declaración Jurada por escrito de contar con personal técnico a fin de garantizar la mano de obra calificada para la prestación de servicio de reparaciones y mantenimiento que se acreditara con la presentación de Curriculum Vitae del personal con al menos un año de antigüedad en el rubro.	X	
Declaración Jurada simple que cuenta con la infraestructura necesaria para realizar la entrega de servicio de reparación y mantenimiento, objeto del llamado.	X	


CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati


Abg. Vianka Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobatí – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati”



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

12) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación en el acta de apertura.

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Tobatí para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 596 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Menor Cuantía Nacional “MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL” ID 473744, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido la Ley 7021/2022.

14) Conclusión

Que la firma **RADIADORES GUILLE DE GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL CON RUC 1726594-0** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

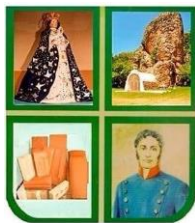
Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen.


CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobatí


Ana Vianka Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobatí



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati”



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Menor Cuantía Nacional “MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL” ID 473744, a la firma **RADIADORES GUILLE DE GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL CON RUC 1726594-0** por valor de **Gs. 152.068.048 (guaraníes ciento cincuenta y dos millones sesenta y ocho mil cuarenta y ocho).** -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha veinte de octubre del año dos mil veinticinco a las 10:30 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –


CP Olga Margarita Colmán Rolón
Comité de Evaluación
Municipalidad de Tobati


Abg. Mariana Reinoso
Asesora Jurídica
Municipalidad de Tobati